Núm. 223.—Año III.—SORIA

Jueves 3 Septiembre 1908

Se publica martes, jueves y sabados.

Precios de suscripciones

| EN TODA ESPAÑA | PESETAS |
|---|---|
| AL AÑO | 5,50 |
| AL SEMESTRE | 3,00 |
| AL TRIMESTRE | 1,50 |
| AL MES | 0,50 |

En el Extranjero doble precio.

**Puntos de suscripción.**—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

# TIERRA SORIANA

**Periódico independiente**

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MAS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

# La rabia.

Dejemos por una vez los problemas transcendentales para la vida de la nación, y ocupémonos hoy en algo que, afectando al individuo, interesa á la colectividad tambien. Si importancia reviste para la vida de los pueblos que se les coloque en condiciones aptas para el desenvolvimiento de sus actividades é iniciativas, no deben desdeñarse aquellas cuestiones que afectan á la salud pública; y entre éstas, como caso aislado pero de efectos truculentos, se encuentra la enfermedad denominada *rabia*.

El solo nombre de la enfermedad, sobrecoje el espíritu poniendo espanto en los corazones. Pero, es lamentable que, reconocidos los efectos desconsoladores y mortíferos, las autoridades, principalmante, no se preocupen de prescribir y hacer observar aquellas disposiciones rudimentarias que la previsión aconseja.

Nuestro Ayuntamiento seguramente habrá achacado á pesadez, cuando no á deseos de molestarle, nuestro continuo machaqueo acerca de la inobservancia del bando referente á los perros. Es lo cierto que, sea cual fuere la causa, poco, ó nada, mejor dicho, hemos conseguido con nuestras repetidas excitaciones. En vigor está el bando pegado en las esquinas de la población, y campando por sus respetos están los canes de todas las procedencias, sin que, contra la desidia ó el desprecio á las ordenanzas de sus dueños, se haya opuesto ninguna clase de medidas coercitivas, ni aun aquella que expresamente figura en los indicados bandos.

Esto que apuntamos, puede comprobarse, en pleno día, en la calle más céntrica de la población—¿qué sucederá en la extremas?—Y, si nuestro alcalde fuese trasnochador, dándose un paseito por determinadas callejas y calles, podría presenciar á media noche las batallas que sostienen los canes de *la localidad* y algunos vagabundos—hermosos ejemplares por cierto—en torno á los montones de basura depositados en la calle por los vecinos. Claro está que la ley es igual para todos; ni los vagabundos, ni los perros con dueño conocido, llevan bozal. Y se comprende; llevando bozal era inútil dejarlos en libertad para que se dediquen á la busca y captura de los desperdicios de la vida social.

Seguros estamos de que ningún edil ha tenido ocasión de presenciar tan edificante espectáculo—de otra manera no se concebiría que no se hubiese puesto rápido remedio,—por eso, cuando nosotros reclamamos que entren en acción los laceros y la estricnina, verán los representantes populares, en nuestra pretensión, un deseo inmoderado de extinguir la raza canina. Y no hay tal. Nuestro deseo es egoista, sí; pero es el deseo de preservarnos de accidentes fortuitos que pongan en grave riesgo la salud, riesgo que lleva consigo un espantable proceso, rematado, si á tiempo no se evita, con la desaparición del individuo, «entre espasmos frenéticos y desgarradoras escenas».

Profanos, nosotros, nos limitábamos á pedir que los perros fueran provistos de su correspondiente bozal, cumpliendo el mandato de las autoridades, que viene siendo letra muerta aunque se conmine con multas que *nunca se imponen*. Hoy, por una cartilla que llega á nuestro poder, venimos en conocimiento *de que no basta prescribir el bozal en determinadas épocas del año*, sinoque deben tomarse más amplias y enérgicas inedidas, para preservar de la rabia al perro y evitar su propagación á la especie humana.

La «Cartilla sanitaria contra la rabia» á que hacemos referencia, está redactada por la Sección de Suerote-rapia del Instituto de Alfonso XIII, y en ella se consignan instrucciones destinadas á prevenir la enfermedad entre las personas y combatir su propagación entre los animales. Sus autores dividen el trabajo en dos capítulos; en el primero exponen la conducta que se debe observar en presencia de un animal rabioso, cuando hay agresión y cuando no la hay, y, en el segundo detallan las medidas preventivas destinadas á contener la difusión de la enfermedad y á extinguir los focos existentes.

En el primer capítulo, bajo el subtítulo «Profilaxis individual», exponen la sintomatología de la enfermedad en el perro, estudiando los tres periodos —melancólico, de hiperexcitación y paralítico—de la evolución de la forma *furiosa* de la rabia, que dura, término medio, cinco días, tres algunas veces y en casos excepcionales ocho ó nueve. A continuación se hacen ligeras indicaciones acerca de la forma *tranquila* de la rabia, que se diferencia de la anterior en que, el perro atacado, no pasa por el periodo de hiperexcitación, evolucionando en dos ó tres días, sin escenas de furor.

Bajo distintos subtítulos, los autores de la Cartilla se ocupan en la certeza del diagnóstico, errores y preocupaciones vulgares acerca de algunos síntomas, conducta á seguir con los animales rabiosos ó sospechosos de rabia y cuidados que deben observar las personas mordidas por animales rabiosos ó sospechosos.

Del capítulo segundo, sacamos el cuadro de medidas sanitarias *que deben poner en vigor las autoridades gubernativas y locales*, EN EPOCAS NORMALES.

1.ª Prohibir la importación de perros que no lleven certificado de sanidad, visado por el consul correspondiente.

2.ª Si proceden de paises infestados de rabia, á más del certificado, se exigirá que en el lugar de destino permanezcan sujetos á inspección veterinaria durante un periodo mínimo de tres meses. A fin de disminuir en lo posible la excesiva población canina, se dispondrá:

3.ª El impuesto sobre los perros, debiendo satisfacer, por cada cabeza de los de lujo, 20 pesetas anuales, y 10 por los de guardería. En los Ayuntamientos, se llevará un registro donde se consignen las señas del can y el nombre y domicilio del propietario, al cual, hecha la inscripción, se le entregará una chapa ó medalla con el número de orden, medalla que deberá ir siempre sujeta al collar del perro.

4.ª Queda prohibido llevar perros á los locales públicos (teatros, cinematógrafos, etc.).

5.ª QUEDA PROHIBIDO DEJAR SUELTOS LOS PERROS A NINGUNA HORA DEL DIA NI DE LA NOCHE.

6.ª Los amos serán siempre responsables de las fechorías y de los daños que ocasionen los perros de su propiedad.

### Medidas aplicables desde que aparezca el primer caso de rabia.

1.ª Declaración obligatoria de todo caso sospechoso ó confirmado de rabia, castigando las ocultaciones con multa de 100 pesetas.

2.ª Uso permanente del bozal, y conducción del perro, por las vias públicas, sujeto á la mano mediante cordón ó cadena.

3.ª Captura y sacrificio de todo perro vagabundo, y de todos aquellos que no hayan satisfecho el impuesto. Podrá establecerse el rescate mediante el pago de una indemnización.

4.ª Sacrificio de todos los animales mordidos por perros rabiosos ó sospechosos. Solamente cuando se trate de animales de precio (vacas, caballos, etc.), se podrá permitir el aplazamiento, á cambio del secuestro y la inspección veterinaria durante un plazo mínimo de tres meses.

5.ª Será obligatorio dar parte ó aviso de la desaparición de los perros, al registro correspondiente ó á las delegaciones de policía urbana.

6.ª Las habitaciones, cuadras y locales donde hayan permanecido animales rabiosos se deben desinfectar con lejia caliente, y los objetos comunes, contaminados de baba, con solución fenicada al 3 por 100.

7.ª Se prohibe utilizar, para el consumo, la carne de animales (vacas, carneros, etc.), muertos á consecuencia de la rabia.

Ya ve nuestro Ayuntamiento, ya ven las autoridades en general, que no es sistemática nuestra protesta. Hay un bando que no se cumple; hay en vigor disposiciones que nadie observa y falta que prescribir otras muchas medidas. Hágase cumplir lo dispuesto y preceptúese lo demás.

Ante la seguridad personal, nada deben importar las comodidades de quienes tengan el capricho de conservar perros en su poder. Como dicen muy bien los autores de la Cartilla, no hay que decretar el exterminio del noble y fiel amigo del hombre; pero hay que preservarlo del contagio, cosa fácil si se tiene en cuenta que la rabia espontánea no existe.

¿Que esto impondrá cuidados á los dueños de los perros? Mas natural es que los soporte quien tiene el capricho de poseerlos, que quienes no quieren ó no pueden permitirse ese gusto.

Cúmplanse, pues, todas las disposiciones vigentes; pónganse en vigor todas las que sean racionales. Que la ley sea igual para altos y bajos, humildes y poderosos, alcanzando á todos su sancion, y se evitarán casos tristísimos que ponen indignación en las almas, si se tiene en cuenta que pudieron haberse evitado con algo de previsión.

# Efímera.

De mis Memorias.

I

*Servía yo en la «milicia» y escribía. Tuve la suerte de «caer» en gracia, á pesar de ir bien recomendado. Mis jefes eran unas excelentes personas. Comprendieron que mi contextura mental superaba á la contextura física, y me proporcionaron un destino, en el que tenía que correr más la imaginación que las piernas. Esto me permitió dedicar gran parte del tiempo á emborronar cuartillas. Y emborronábalas con ese vértigo que se apodera de las manos, cuando, en la soledad de una amplia y desierta habitación, el espíritu se espacia llenando todo el ambiente.*

*Y aconteció.*

*Daba los últimos toques á un drama sin luchas cruentas y espeluznantes escenas, drama en que la realidad y el ideal se fundían en íntimo y estrecho abrazo, cuando me presentaron á uno de esos diamantes ignorados—que los hay aunque escasos.—En pocas palabras declaróme su idiosincracia. «He escrito bastante; de mis producciones, unas han merecido censura favorable de los consagrados, otras han ido sin vacilaciones al cesto. Comprendo que tengo inspiración; pero soy un vago»—¡Caracoles! Me encanta su sinceridad, dije yo—«Así es como hemos de entendernos, agregó. Y ya que me conoce usted, añadiré que mi deseo es encontrar el antípoda que me obligue á trabajar. ¿Le conviene á usted?»—Me disparó la pregunta tan á boca de jarro, que no supe negarme á su pretensión. Mis nervios, por otra parte, no me dejaban en paz y alegreme de que se abrieran nuevos horizontes á mi imaginación. Así es que, al retirarme al Cuartel, tenía—como diría Azorín—un amigo más y, lo que es más importante: un colaborador.*

*Y colaboramos en la calle, en el café, en el Cuartel. El me contó un argumento para una zarzuela, y, lo primero que se nos ocurrió, como á la mujer que presiente la maternidad, fué ponerle nombre. Convinimos en que se llamaría «El Carretón de las fieras». Hecho el bautizo sin las formalidades de ritual, nos distribuimos las escenas. Las visitas que tuve que hacer á mi colaborador—á quien encontraba generalmente tendido sobre la cama—no son para contadas. Ello es que, avergonzado por su tardanza y con el ejemplo de mi actividad, dió fin á su cometido. Faltábanos hilvanar las piezas aisladas.*

*La tarea creímosla propia del café. Y, en uno del* Paralelo, *entre el* tic tic *de las fichas de dominó percutiendo en las mesas de mármol y la zarabanda del pianista y la concurrencia, hicimos la unión de las escenas. De cuando en cuando se imponía un alto; hundíamos las fauces resecas en los opulentos* dobles *de cerveza y retornábamos á la faena. Así, conseguí que mi colaborador no dejase de la mano la obra y, ¡en quince días!, la teníamos terminada.*

*Faltaba ponerla en limpio. Ni por casualidad pensé en que pudiera hacerlo el* bueno *de mi colaborador. ¡Era un trabajo árduo para su natural pereza. Lleveme, pues, las cuartillas ya soldadas.*

*No os relataré las cábalas que en mi mente se atropellaban, mientras me dirigía al cuartel estrechando fuertemente el sagrado depósito. En mis manos, comprimida, en fórmula conereta y abracadabrante, llevaba la gloria. Aquéllo era el triunfo, el nombre popularizado, el porvenir vencido. Las representaciones se sucederían sin interrupción. Como en Bohemios, forjábame en mi imaginación las ovaciones que recibiría en compañía del colaborador. Se levantaría el telón con majestuosa lentitud. Las primeras partes,—una tiple hermosa con voz de angel, y arrebatadoras plasticidades, nos sonreiría deliciosamente al agarrarnos las manos. Nosotros, entre las abrasadoras miradas de la tiple y el palmotear estrepitoso del público, nos inclinaríamos, desvanecidos, dominados por la emoción. Bajaba el telón rápidamente, y nuestros cuerpos se erguían soberanos como los de un Dios en apoteosis de triunfo, saboreando las delicias del éxito.*

*Después pensaba en la nómina que subvendría á todas las necesidades. ¡Se acabaron las privaciones! Arniches, que es un pelagatos, cobra sendos miles de pesetas mensuales. También cobran los Quintero en fuerza de producir* oralina. *¿Porqué no cobrar nosotros, que éramos dos glorias ignoradas, como lo probaba el diamante que iba á engarzar yo con cuidados y claros rasgos caligráficos.*

*Llegué al cuartel. Escribí febrilmente. La letra no era clara—como lo había pensado—pero las cuartillas salían mecánicamente, con velocidad vertiginosa, surcadas de signos inseguros que danzaban ante mi vista, como el símbolo de la gloria.*

*Entre tanto, mi colaborador, tumbado en el catre, seguía los giros del humo que arrancaba recto y azulado de un cigarrillo de papel...*

JULIANO.

## SUCESO DE NOCHE

A mi querido amigo el licenciado M. Roncal y Cañadell.

Era la noche. En el cielo
brilló pálida la luna,
y prosiguió el arroyuelo,
por el recamado suelo,
su serenata importuna.

Dejó el doncel la ventana.
Hirió un tiro la ribera,
y apareció á la mañana
un cuerpo en charco de grana
tendido en la carretera.

Era el cuerpo del doncel.
Nadie supo lo ocurrido,
y aún muchos dijeron de él
que era el cuerpo de un bandido
que vino al contorno aquél.

ADOLFO COLÁS DIEZ.

Zaragoza, Agosto-908.

FUERA DE ESPAÑA

# LOS AEROPLANOS

El progreso, en su marcha rápida, nos está ofreciendo en el año presente manifestaciones de su valer. Italia, Alemania, Francia é Inglaterra nos prestan sus adelantos, en la aérea navegación; adelantos que, en sí, no son al parecer en beneficio de la humanidad, más bien será en su día azote de pueblos y naciones; pues aun no se han borrado las francas declaraciones del conde Zeppelin, al renunciar á la ofrenda que le brindaba el pueblo holandés, para la construcción del nuevo aparato, al decir que no podía aceptar un ofrecimiento de país extraño para su aeroplano, destinado en su día para la guerra.

Todos los pueblos que gozan de esos ensayos, se agitan, se entusiasman; los gobiernos protegen, los jefes de Estado acuden á las pruebas y no faltan quienes pronostiquen en su interior la ocupación de nuevos territorios ó el desquite de pasados fracasos.

Ayer, en un colega madrileño, leía noticias de varias ascensiones y su duración, y al enterarme yo del entusiasmo que en esos pueblos se notaba no podía por menos de sentir honda pena.

«Los progresos son buenos, bien aplicados», verdad antigua; pero obedeciendo á las leyes *modernas*, queremos todo hacerlo contra lo de antiguo establecido.

La aerostación, la concibo bien, como sport recreativo, en donde se experimentan sensaciones grandes; y la vista se ensancha; pero un globo, con ametralladoras, disparando contra poblaciones y arrojando explosivos que á ese fin van dirigidos los ensayos de hoy, lo considero como BARBARIE. Tal vez se me diga: ¡qué ignorante es Mentor!, diciendo esto; nosotros debemos tener aeroplanos, es necesario poseerlos; muy bien, replicaré yo, pero aceptaré por compromiso más que porque me salga de dentro.

Hubo una época en que el mar, era extensión hermosa, libre de males y luchas, pero esta calma duró poco; aparecieron los navíos con armas, y surgió la lucha y la muerte por el derecho de la fuerza.

Los abismos, del mar, eran extensiones llenas de misterios, pero desprovistas de armas; prontamente el torpedo y el buque submarino aparecieron con sus tétricos horrores.

El aire igualmente se hallaba: ahora inténtase sembrar en él las máquinas de guerra, y, dentro de algún tiempo, ni en el aire habrá tranquilidad y contemplaremos bajo casamatas estableidas en las azoteas, las luchas de globos contra globos en el espacio.

Los capitales acuden á estos progresos, casi mas bien que á la industria, base de la riqueza patria.

Cuando se lee los adelantos de la aerostación para aplicarla á la guerra y, al propio tiempo, los trabajos para la paz y disminución de los armamentos, parece que la prensa nos ofrece irónica sonrisa, creyendo que vamos á creer lo segundo, despues de leer lo primero.

No quiero hablar más de esto y, aun contra mi opinión sobre ésta materia, siento orgullo por patriotismo más bien que por lo que nos pueda producir, cuando leo los trabajos que ejecutan en nuestra patria, dos sabios al fin de la aerostación, y, al conocer que si en Italia y Alemania hay un Delangranje y un Zeppelin, aquí tenemos un Kindelan y un Torres-Quevedo.

MENTOR.

Villa-Carmen-27-VIII-08.

## Cinematógrafo (para los niños).

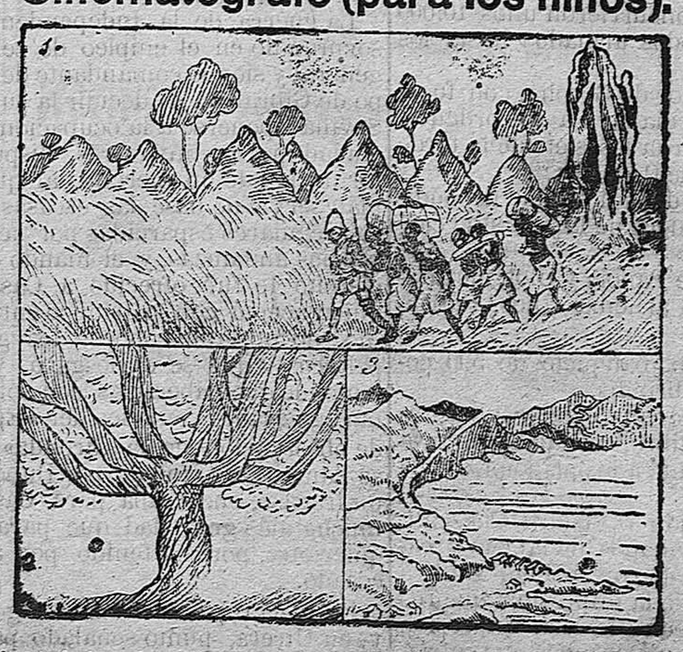

1, Arquitectos minúsculos.—2, El castaño de Curdin.—3, Los enemigos de la li. nea recta.

*Arquitectos minúsculos.*—Los viajeros que recorren algunos sitios de Africa y Australia, suelen encontrar á su paso algunos montículos de forma cónica imitando cabañas, y agrupados los unos á los otros, que no son otra cosa que nidos de hormigas blancas (comejen) tan abundantes en los países tropicales.

Estos montículos tienen la altura de 2 á 3 metros, habiéndolos también de 6 ó más. Están sólidamente construídos y en su interior se observan innumerables celdillas, pasillos y hueacarrean en verano para el invierno.

La organización de estas hormigas es la misma que la de las abejas. Tienen su rey y su reina que viven separados de sus vasallos y en la mejor armonía.

Los naturales de los paises donde estas hormigas se crían, tienen gran cuidado de no arrasar sus nidos, pues fuera de ellos se introducen en las habitaciones, en los buques y en todas partes donde haya madera y la devastan por completo.

En la Habana, donde también abundan, sucede, á veces, que todo el interior de la madera de un mueble se convierte en serrín, cuando las hormigas blancas lo han habitado.

*El castaño de Curdín.*—Este arbol gigante se halla situado en la plaza de la iglesia de Curdín, peque a aldea del departamento de *Sáone-et-Loire*, siendo el más bello ornamento del pueblo.

A poca altura del suelo, siete potentes ramas parten del tronco, extendiéndose casi horizontalmente y formando en su centro una ancha plataforma

Este arbol, al que los naturales tienen gran veneración, cuenta algunos siglos de existencia, y, bajo su sombra, celebra el pueblo sus fiestas típicas.

*Los enemigos de la línea recta.*—Entre las rarezas que se observan tanto en China como en el Japón, una de ellas es el horror que se tiene á la línea recta. En todos sus ornamentos, en la construcción de edificios y jardines, en los caminos y puentes se les ve buscar las curvas con marcado interés.

La razón que se da cuando sobre esto se pregunta, no deja de ser curiosa.

«La línea recta—dicen los que aún conservan sus antiguas tradiciones,—es el símbolo de la muerte, atrayendo los malos genios que hacen la desventura del hombre.»

Y esta creencia ha hecho hasta ahora que la raza asiática considerara como una calamidad la línea recta.

De España y del Extranjero

# Crónica general.

*(De nuestro servicio particular.)*

## ESPAÑA

### Billetes del Banco falsos.

El juzgado del distrito del Hospicio de esta Corte, ha practicado nuevas diligencias encaminadas á averiguar la procedencia de los billetes falsos puestos en circulación y el descubrimiento de los complicados en este asunto.

Se ha presentado á declarar espontáneamente Felix Moreno, confidente del agente Fagoaga. La declaración ha sido muy extensa y de ella se guarda una impenetrable reserva.

Moreno ha manifestado sus servicios de confidencia á la policía y fué el primero que puso la falsificación en conocimiento del exagente Iglesias, con quien se trasladó á Barcelona donde consiguieron practicar varias detenciones, á cuyos sujetos ocuparon 2.500 pesetas en billetes falsos de 50.

Cuando Iglesias tenía una larga lista de comprometidos en varias poblaciones, entre ellas Madrid, fué trasladado como jefe de la policía á Avila.

Reclamó auxilio al Banco de España para ultimar el servicio y dicho establecimiento se lo negó. Entonces, el exagente dió cuenta en la Prensa de todo lo ocurrido, culpando al Banco y al ministro de la Gobernación de no haber podido terminar el servicio con éxito.

Por tales justificaciones fué declarado Iglesias suspenso de su empleo y sueldo, y habiendo remitidoá Gobernación la lista completa de los culpables, recibió por toda respuesta una carta del secretario del señor Lacierva, rechazando la cuenta de gastos que los trabajos habían ocasionado.

—Ayer fué detenida una joven de 16 años, de nombre Josefa García Cabello, por haber intentado pagar unas botas con un billete falso de 100 pesetas.

Ha sido detenido tambien su abuelo José Cabello.

### Más falsificaciones.

En Jaca, bañándose unos muchachos en el río, encontraron en el fondo un buen número de herramientas que se supone hayan servido para la fabricación de moneda falsa.

Esto, corroborado con el considerable número de moneda ilegítima, por cuyo proceso se hallan varios individuos detenidos, hace suponer fundadamente la existencia en dicha ciudad de una fabricación clandestina.

En Barcelona siguen con toda actividad la práctica de nuevos registros.

Dícese que la policía ha encontrado más troqueles.

De Valencia comunican que ha sido detenido el dueño de una taberna en el camino de la Soledad por haber encontrado ocultos en un montón de barro 57 duros con el busto de Amadeo en su mayoría.

Créese descubierta otra fábrica de moneda fraudulenta.

No podrá decirse que el canje ha dejado de despertar la fiebre falsificado-

ra, ó al menos que ha sido el motivo para activar la persecución de los monederos falsos.

**Por vencer á Cupido.**

En Sevilla, ha ocurrido un hecho extraño.

Carmen Crespo, joven sentimental, enamorada y guapa, estaba desconsolada con el olvido de que le había hecho víctima su novio.

Como el galán no volvía de su acuerdo, la triste joven, acompañada de su madre, fueron á visitar á Belen Godoy, bruja afamada del barrio, para que interpusiera su influencia á fin de ablandar el corazón del amador calavera.

En las operaciones intervino otra joven, también guapa y desengañada.

Y ocurrió entonces un hecho insólito.

Belen Godoy, hizo realizar una serie de cosas estupendas á las incautas supersticiosas; las hizo bailar danzas macabras á las doce de la noche en un gabinete decorado de negro, y, por fin, dióles una bebida que habían de hacer tomar al inconsecuente novio para que éste comenzara á amar de nuevo á la bella Carmen.

El perjuro tomó el líquido, y la apoteosis final de tanta comedia originada por la ignorancia, ha sido que el joven se halle enfermo en la cama, á consecuencia de la bebida recetada por la Godoy, y ésta, con la inconsolable Carmen y su madre, bailan ahora danzas tristes en la cárcel de Sevilla.

**De Barcelona.**

Al «aplech» carlista del santuario de la Salud, concurrieron unos 10.000 individuos, todos armados hasta los dientes.

El gobernador de Gerona, con fuerzas de la Guardia civil á sus órdenes, permaneció hasta las siete de la tarde en San Feliú de Pallerols.

Lo primero de la fiesta fué la bendición de la bandera de la juventud carlista de Olot.

Los coros de Pañola y Olot, ejecutaron un himno al lema «Dios, Patria, Rey».

Después hubo banquete de 500 comensales, sin brindis.

Por la tarde, tuvo lugar un gran mitin al aire libre, atacando los oradores duramente á los principios liberales.

—Ha fallecido D. Isidro Chezcali, uno de los hermanos de la paz y caridad que asistieron á Juan Rull, á consecuencia de la impresión que recibió al ser ejecutado éste, impresión que le aceleró una dolencia que sufría.

—Se ha inaugurado la escuela de policía, en la que se darán cursos de fotografía, antropometría, gimnasia, esgrima, legislación é idiomas.

**De San Sebastián.**

*La Voz de Guipúzcoa*, ha publicado un artículo del señor Rengifo Tercero, ocupándose de las declaraciones de don Gabriel Maura, recogidas por el señor Royo Villanova.

El artículo es muy comentado y requiere una aclaración ó rectificación, porque las manifestaciones del hijo del presidente del Consejo tienen la doble importancia del que las ha hecho y de quien las ha publicado.

De ellas, resulta, dice el señor Rengifo, que con la ley de Administración local, no se ha querido favorecer á España, sino satisfacer las aspiraciones de una región que, sin contar sus tendencias separatistas, no es más simpática que las demás.

## Ultima hora.

**Choque de trenes.**

En la estación de Cercedilla, por una falsa maniobra del guarda agujas, ha chocado un mercancía con el mixta de Madrid á Segovia.

Por haber advertido pronto el peligro los maquinistas, no ocurrió una verdadera catástrofe.

No obstante han resultado del accidente 24 viajeros heridos, leves todos y algunos desperfectos en el material.

**De provincias.**

Santander.-Una comisión de navieros, ha visitado al señor Maura en su hotel del Jardinero, para exponerle su agradecimiento por la parte que ha tomado en el protección á la marina mercante.

El jefe del Gobierno, muy afectuoso con los comisionados les dijo que el proyecto será discutido al reanudarse las sesiones de Cortes y, que muy pronto será ley. Hizo presentes sus temores de que el proyecto no sea todo lo eficaz que el Gobierno desearía pero no se ha podido hacer más.

Dolióse de las dificultades que existen en parte de la opinión para la obra de reconstitución nacional y citó un telegrama que recibió de Córdoba exponiéndole que los 200 millones para escuadra estarían mucho mejor gastados en el fomento de la Agricultura y de las industrias nacionales.

LUIS.

SILUETAS HISTORICAS

## DESPUES DEL CENTENARIO

CASTAÑOS

¡Que noble, que simpática y que venerable figura es la de D. Francisco Javier Castaños, primer duque de Bailen, y general en jefe de los ejércitos vencedores de las tropas de Dupont!

El delicado y minucioso pincel de Vicente Lopez la inmortalizó en el lienzo, para que en él fuera venerada por los amantes de nuestras glorias patrias, y su victoria sobre el llamado «Rayo del Norte» la inmortalizó en la historia de aquella gran epopeya que principió en la jornada del 2 de Mayo de 1808 y tuvo término en la batalla de Vitoria.

Cumplido el centésimo aniversario de la batalla de Bailen, descubrámonos ante ella y consagrémosla unas líneas que sirvan de modesto homenaje á la memoria y méritos de Castaños, á las altas dotes que como estratega demostró poseer al trazar el plan que había de darle la victoria sobre las huestes de Dupont.

Castaños era madrileño, pues en Madrid nació el 22 de Abril de 1758, de famila noble y elevada alcurnia, pero muy escasa de recursos.

Sin embargo, Castaños, fué esmeradamente educado, y, gracias á los pergaminos de sus mayores, Carlos III le nombró capitan de infantería, sin sueldo ni antigüedad, cuando sólo tenía 10 años, situación en que vivió hasta los 16, que fué destinado al regimiento de Saboya, para mandar una compañía de granaderos.

No tardó el joven capitán en dar claras muestras de su talento militar y de valor, peleando con singular bravura en el sitio de Gibraltar, en la reconquista de Menorca, en la toma y defensa de Mahon, en la de Ceuta y en la mayor parte de los hechos de armas de la campaña del Rosellón.

La guerra de la Independencia, le sorprendió en el empleo de teniente general y siendo comandante del campo de Gibraltar. Al decidir la Junta de Sevilla oponerse á la ocupación de la ciudad por los invasores, dispuso la formación de un ejército, al que debían servir de base las escasas fuerzas regulares esparcidas por las provincias andaluzas, y el mando de ese ejército le fué ofrecido á Castaños, quien aceptó con patriótico entusiasmo, no obstante conocer los graves peligros á que se arriesgaba, y más teniendo que habérselas con soldados tan aguerridos como los del «Ejército de observación de la Gironda» como se llamaba al mandado por Dupont, y, un fracaso, encerraba para Castaños mucha más gravedad que para cualquier otro, por ser tenido por afrancesado.

En nada reparó el bizarro general y, en Utrera, punto señalado para la concentración de veteranos y reclutas, éstos de todas las edades por ser voluntarios, en solo trece días organizó é instruyó un núcleo de regimientos y escuadrones que juzgó capaces de hacer frente á las huestes napoleónicas, que acababan de saquear inícuamente á Córdoba.

Espíritus roídos por la envidia y de una generosidad negativa, han regateado á Castaños los méritos contraídos en la preparación y desarrollo de la primera derrota que sufrieron los ejércitos franceses, no en España, sino en todos los paises que hasta entonces habían pisado, atribuyendo la victoria de Bailen á la torpeza de Dupont y á la habilidad y arrojo de los generales Reding y Compigny; pero son tantos los testimonios que existen en contra de tan insidiosa negativa, que no merece ni que se pare mientes en ella.

Castaños trazó el plan y distribuyó las fuerzas, y Reding—cuyo espíritu fué el que parte más activa tomó en la batalla—y Compigny fueron los brazos ejecutores

En Albuera, Tudela y Tolosa, y aun en la desgraciada campaña de Extremadura y en la de 1813, en la que fué activo colaborador de Wellington, Castaños puso tambien su nombre á gran altura. Estuvo al frente del Gobierno de Cádiz y al terminar la guerra, se retiró á Madrid, no abandonando más que en contadas ocasiones el retraimiento en que se encerró.

Por afecto á la dinastía prendio las Cortes que proclamaron á Isabel II y poco más tarde fué comandante general de Alabarderos.

Castaños murió á los 94 años de edad, en 24 de Septiembre de 1852.

**Al objeto de poder normalizar á la brevedad posible, el pago por suscripciones á TIERRA SORIANA, rogamos á todos nuestros abonados que se hallan en descubierto, aprovechen cualquier circunstancia favorable, para recoger el oportuno recibo de esta Administración, ó bien que nos remitan su importe por cualquier medio de giro, cuyo cobro resulte facil.**

## En la casa del pueblo.

**La sesión de ayer.**

De cuartilla.

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento celebrada en segunda convocatoria fué una sesión de cuartilla por los asuntos en ella tratados.

La sala cási desierta. Estamos el alcalde señor La Orden, el señor Ropero, el señor Urraca y dos periodistas.

Instancias de policía y obras.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Coberio dá lectura á una circular dirigida á la autoridad local y firmada por don Manuel Moza, invitándole á la suscripción de la obra «Ordenanzas y obligaciones municipales aragonesas» que se publica en Zaragoza, á dos volúmenes por año y cuyo importe es de 20 pesetas en dicho tiempo. Es aceptada.

Doña Emilia Ruiz, reclama respecto á la clasificación de la cédula que le ha sido adjudicada. Los señores Ropero y Urraca consideran justa la reclamación y á propuesta del señor Presidente, se acuerda resolver este asunto una vez averiguada la renta de la casa propiedad de la reclamante.

Se accede al cambio de las sepulturas números 448 y 1125 por las números 454 y 455, que se hallan vacantes, mediante el pago de 50 pesetas, en virtud de solicitud de don Elías de Marco Cascante como heredero de don Romualdo Gil.

Y no hubo más. Queda en blanco una parte de la cuartilla.

Por la brevedad,
MÓSTOLES.

# Junta de defensa provincial.

**EN MARCHA**

Reina gran entusiasmo para los mitins que habrán de comenzar el día 6. En Agreda trabajan activameute distintos elementos, á fin de que resulte un acto de gran trascendencia el mitin que se celebrará el día 8.

—

De San Pedro Manrique, nos escribe nuestro corresponsal, manifestando que el Ayuntamiento en su última sesión acordó adherirse á la Junta de defensa, coadyuvando al mejor resultado del mitin fijado para el día 14.

Por iniciativa del Ayuntamiento, se ha buscado alojamiento para todos los propagandistas, y se hacen toda clase de preparativos para que les sea agradable el viaje y la estancia en dicho pueblo.

Uno de los acuerdos del Ayuntamiento, es oficiar á los Alcaldes de los pueblos limítrofes para que contribuyan al mayor esplendor del acto.

—

De Medina comunican que ha sido acogida con agrado la designación de la Junta, referente á los propagandistas que habrán de visitar dicha localidad.

—

Todo hace prever que la campaña anunciada será fecunda en resultados y sólida base para la Asamblea magna que se reunirá en Soria el 20 del actual.

**Una adhesión.**

Sr. Presidente de la Junta de defensa provincial.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: He leido, lleno de entusiasmo, la prensa provincial de estos dias en que aparece el despertar brioso y unánime de esta olvidada provincia: que no se quede en el principio, que se llegue á resultados prácticos y positivos, estos son mis deseos y, además, me apresuro á felicitar á esa junta organizadora alentándola á que persevere en los trabajos é iniciativas á los que me adhiero y ofrezco en lo poco que pueda y valga. No se me ocultan las grandes dificultades conque tropezaran Vs. para llevar á la práctica lo que pretenden, y no es porque la idea no sea de suyo generosa y de altas miras, sino que el pais es apático ó mas bien le falta esa educación que en otras regiones les enseña á agruparse, á hacer las colectividades para conseguir sus aspiraciones. Individualmente, no ignoran aquello de «la unión es fuerza» y tambien saben que hay necesidad de grandes reformas en todo.

Creo también que la ilustración de cada individuo aquí, no es menor que la que poseen los de las provincias hermanas; pero, para alcanzar beneficios y reformas de los altos poderes, nos quedamos muy rezagados y hasta ahora no hemos sabido hacerlo, sea por nuestro carácter frio, ó por demasiado sufridos, ó bien porque ha faltado aquí un genio que tremolase la bandera y condujera á las huestes castellanas, siempre hidalgas y nobles, á conseguir iguales favores que consiguieron y consiguen otros, que ignoro por que razones han de ser privilegiados, cuando este pais está necesitado cual ningun otro, de reformas urgentísimas.

Estoy seguro de que aquí nadie dirá ni hará nada, como tampoco en los de alrededor, no porque no haga falta y todos nademos en la abundancia, pues, desgraciadamente, es todo lo contrario y de lo único que hacemos mérito, es de ocultar las muchas necesidades, hambres y miserias, sin exhalar una queja, sin que la más love protesta haya llegado á molestar en las esferas oficiales. Afortunadamente la emigración no ha hecho aquí muchas víctimas, no porque para ello haya más que suficientes motivos, sino que más bien podemos agradecer esto á la sobriedad y resignacion del carcater castellano, al inmenso amor á la madre España, y al no menor que sentimos al pequeño rincon histórico, donde resi.imos como descendientes de aquellos grandes héroes cívicos de Numancia y Termancia.

Gomo antes digo, nadie se ocupará de secundar en los pueblos el grito dado por esa Junta, de «Sorianos, alerta y defender vuestros derechos», los unos porque no necesitan y no se preocupan de la situación de los menesterosos, y estos porque desconfian que susquejas sean atendidas y les den soluciones salvadoras.

A este propósito me permito indicar á V. señor Presidente, una idea que creo conveniente y de interés general, pues remediaría en parte la honda crisis de estos pueblos, aumentaría su riqueza productiva, podría evitarse la emigración, que más ó menos tarde llegará, y sería un elemento más con que cada uno en su esfera, aprovecharía para trabajar honradamente y nada más justo, cuando todos estos pueblos carecen de vias de comunicación, propias del siglo actual y se completaría la obra de tener á no muchas leguas el ferrocarril de Ariza á Valladolid, pués que tal y como hoy está, no podemos aprovecharnos de este inmenso avance del progreso humano. ¿Podrá construirse un camino vecinal que arrancando del puente sobre el Duero en San Esteban, pasara por los pueblos de Atauta y Morcuera, llegando hasta Montejo de Licoras, que además beneficiaría, por pasar por las jurisdicciones de ambos Quintanas Rubias, Torremocha, Liceras y todo el distrito del ya referido Montejo, todos ellos de importancia en el pais, en los cereales y algunas de ellos de producción vinícola?

Esto creo será tanto mas facil cuanto que en el presupuesto de Fomento, hay cantidad designado *ad hoc*, sin que se sepa que hasta ahora haya tocado tal reforma en el país. Dándose casos verdaderamente escandalosos é incomprensibles, de que, géneros ó mercancias, llegados á la estación de San Esteban, hayan permanecido en el muelle por espacio de un mes, por ser imposible ponerlo en camino con carro ú otra clase de vehículo. De esto, como el que escribe, han sido y serán muchos víctimas. ¿Donde, pues, está el celo y la protección del Gobierno para los servicios públicos? No obstante lo anotado, pagamos puntualmente la cuota que como á todos los industriales nos corresponde con las demás cargas y gravámenes.

Mil perdones señor Presidente, por mi atrevimiento, así como para mis innumerables faltas y errores; pero por encima de todo esto, espero se aprecien mis buenos deseos de hacer bien y de engrandecer al país.

José López.

# JUEGOS FLORALES

**Organizados por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid para el día 28 de Septiembre próximo en el Gran Teatro de Calderón de la Barca, siendo mantenedor el ilustre escritor castellano don Francisco Grandmontagne.**

**Premios y temas.**

Premio de Honor.—Flor natural y 500 pesetas en metálico del Excmo. Ayuntamiento.

Será adjudicado al autor de la mejor composición poética, con libertad de metro, inspirada en el espíritu castellano, no pudiendo exceder el trabajo de 300 versos.

Accésit.—Diploma de honor.

Primer premio.—Del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta Diócesis.—125 pesetas.

Tema.—La cultura y la pintura religiosa en Castilla.

Segundo premio.—Del Excmo. Sr. Capitán General de la 7.ª Región.—Un objeto de arte.

Tema.—Patria y bandera.

Tercer premio.—Del Excmo. Sr. D. José María Zorita, Senador por esta provincia.—Un objeto de arte.

Tema.—La concentración mercantil en las grandes poblaciones ¿es perjudicial ó favorable para el desarrollo de los intereses agrícolas del país?

Cuarto premio.—Del Excmo. Sr. D. Paulino de la Mora, Senador por esta provincia.—Un objeto de arte.

Tema.—Cuento en prosa de costumbres castellanas.

Quinto premio.—Del Ilmo. Sr. D. César Silió, diputado á Cortes por esta ciudad.—Un objeto de arte.

Tema.—Provechos que podría obtener Castilla del régimen de mancomunidades, con arreglo al proyecto de ley sometido actualmente á la deliberación de las Cortes.

Sexto premio.—De D. Benito de la Cuesta, Diputado á Cortes por esta ciudad.—Mil ptas.

Tema.—Qué debe ser el regionalismo en Castilla.

Séptimo premio.—Del Excmo. Sr. D. Santiago Alba, Diputado á Cortes por Villalón.—Un objeto de arte.

Tema.—Un programa de política agraria en relación con las necesidades de Castilla.

Octavo premio.—De D. Germán Valentín Gamazo, Diputado á Cortes por Medina del Campo.—Un objeto de arte.

Tema.—Noticia de los modernos progresos de la agricultura en Castilla.

Noveno premio.—De D. Francisco Zarandona, Diputado á Cortes por Nava del Rey.—Un objeto de Arte.

Tema.—Las comunidades de Ayuntamientos en la provincia de Valladolid.

Décimo premio.—Del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.—125 pesetas.

Tema.—Mejoramiento de la condición del obrero y especialmente del de esta región.

Undécimo premio.—Del Ilmo. Cabildo de esta S. I. M.—Un objeto de arte.

Tema.—Causas morales que impiden el progreso y unión de las provincias castellanas y medios de combatirlas.

Duodécimo premio.—Del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Literaria.—Un objeto de arte.

Tema.—La Universidad: su influencia en la cultura de España durante la época actual.

Décimo tercero premio.—Del Iltre. Colegio de Abogados.—100 pesetas.

Tema.—Derecho consuetudinario en el régimen municipal de Castilla.

Décimo cuarto premio.—De la Sociedad «Círculo de Recreo».—Un objeto de arte.

Tema.—Analogías y diferencias entre la poesía llamada modernista y el culteranismo y conceptismo.

Décimo quinto premio.—Del Círculo Liberal.—Un objeto de arte.

Tema.—Romance sobre una tradición, leyenda ó cuento popular castellano.

Décimo sexto premio.—Del Círculo Liberal Conservador.—200 pesetas.

Tema.—Escena campesina ó paisaje netamente castellano descrito en prosa.

Décimo séptimo premio.—Del Colegio de Veterinarios de esta provincia.—Un objeto de arte.

Tema.—Las desatenciones de los poderes públicos como causas de decadencia de la ganadería.

Décimo octavo premio.—Del Excelentísimo señor D. Joaquín Fernandez Prida, Senador por esta Universidad Literaria.—Un objeto de arte.

Tema.—Reseña histórica de los principales monumentos de Valladolid y su importancia histórica.

Los trabajos que se presenten serán inéditos, escritos en castellano, y se remitirán al Secretario de la Corporación, antes de las 12 de la mañana del día 19 de Septiembre próximo, sin firma ni nombre del autor, pero contendrán un lema que les distinga, el cual irá también consignado en sobre distinto, con el nombre y apellidos del autor y las señas de su domicilio.

# COMISIÓN

**para el estudio de la producción y consumo del trigo, nombrada por R. O. del señor ministro de Hacienda en 22 de Enero de 1907**

## ENMIENDA

presentada por el señor González de Gregorio al dictamen de la subcomisión segunda, encargada del estudio del aspecto agrícola

*(Continuación)*

CAPITULO IV

**Importancia de la determinación del coste de producción del trigo.—Datos referentes á su cultivo presentados por algunos señores vocales.—Cultivo parcelario del trigo.—Su importancia.—Cómo se desenvuelve.—Sus productos y gastos.—Cultivo cereal aislado.—Explotaciones progresivas.—Conveniencia del cultivo hecho por el dueño de las fincas.—Renta fija.—Renta en parte alícuota de la cosecha.**

Tiene importancia capitalísima, dentro del trabajo encomendado á ésta Comisión, la determinación del precio de coste del trigo, por ser el mejor medio, quizá el único, de conocer lo que es el cultivo del trigo en nuestro país.

***

Para la obtención de tan importante dato, se ha creído necesario presentar, después de los estudios consignados en el anterior capítulo, el resultado que ofrecen los datos presentados por algunos señores vocales y procedentes de explotaciones agrícolas que les son perfectamente conocidas.

Este estudio se ha limitado á la zona seca de nuestra patria, (que, como se dice en la parte primera, es la comprendida al Sur y al Este de la línea que une á Tarragona con León y Huelva), porque comprende la mayor parte del país y tiene en ella grandísima importancia el cultivo cereal. Y se ha creído que debe referirse, en primer término, al cultivo en parcelas, ó en varias fincas, y en la forma más usual; presentando después el resultado de las explotaciones en coto redondo y de las progresivas ó montadas por sus dueños con todos los medios necesarios para obtener en ellas el mayor rendimiento posible.

***

Merece atención especialísima el cultivo parcelario del trigo, que es y ha de ser siempre el típico, en gran parte, de nuestra patria.

Es verdad que, por motivos expuestos en la parte primera, ha llegado á ser excesiva la división de la propiedad y que convendría que no fuera tan grande; pero debe afirmarse que la división en parcelas del terreno, ó la formación de la explotación agrícola con varias fincas de pequeña extensión, tiene que ser la forma dominante en todas aquellas partes de nuestra península en que las condiciones en que se desenvuelve el cultivo así lo exigen.

Donde el terreno es uniformemente seco, como sucede principalmente en nuestras comarcas meridionales, suelen formarse fincas grandes y no es económico el cultivo parcelario, á no ser cerca de los núcleos de población. En cambio, es necesario dicho cultivo, en general, en las comarcas ó términos en que cada paraje se presta á cultivos ó productos distintos y en que sólo alguno de ellos tiene humedad bastante para los cultivos de tubérculos, hortalizas ó para la producción de pasto para el sostenimiento del ganado de labor.

En los términos municipales en que esto último sucede, y en éste caso se encuentran la mayor parte de nuestros pueblos y aldeas, es indispensable que cada labrador tenga alguna parcela en todos ó casi todos los pagos, y que el más apropósito se dedique á dehesa boyal. Y si una explotación agrícola se divide por herencia ó por arrendamiento entre varios, no es posible que se distribuyan las parcelas sin dividirlas, es preciso dividirlas porque en todos los pagos necesita tener tierra el labrador, á quien le es ésto necesario para poder tener todos los años análoga labor y dentro de cada uno todos los cultivos.

Creemos convenientes las indicaciones que acaban de hacerse, porque aun cuando nos parece plausible favorecer la concentración de la propiedad para evitar en lo posible la excesiva división que hoy experimenta, debe tenerse muy presente que no es posible, en la mayor parte de nuestra patria, la formación, por ese sistema, del coto redondo para cada explotación agrícola y para cada familia. Las explotaciones en parcelas tienen que subsistir. Y tampoco es económica la formación de esos pequeños cotos redondos en el terreno uniformemente seco en que sólo son posibles las explotaciones arbustivas ó arbóreas, solas ó unidas al cultivo cereal, porque muchas carecerían hasta de agua y no podrían dar ocupación todo el año á la famila que lo explotara.

*(Continuará.)*

# CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular por la que se dispone que los individuos del Regimiento de Infantería de Cantabria que están disfrutando de licencia cuatrimestral, deben estar incorporados á su compañía el día 15 del corriente por la noche en vez del día 30 que se había dicho en el mismo periódico oficial del 17 del pasado Agosto.

Ha desaparecido de su casa conyugal, el vecino de Cortos Vicente Cascante Sanz, de 31 años.

Durante el mes de Agosto último no se han impuesto multas á las empresas de ferrocarriles de ésta provincia, ni se han recibido quejas contra las mismas.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se interesa la busca del joven de 18 años Enemencio Ortega Ramos, natural de Miedes (Guadalajara) que se ausentó de su casa paterna el día 28 del pasado mes.

Como comprendido en el art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita llama y emplaza al vecino de Covaleda Félix Ibañez Llorente, para que en el término de 10 días, comparezca ante el señor Juez de Instrucción de ésta ciudad con el fin de recibirle indagatoria y ser constituído en prisión en la causa que se le sigue por hurto.

Los aficionados de El Círculo Mercantil, organizan una función teatral, en el teatro de dicho Centro, á beneficio del tenor cómico de la Compañía Guillen, para que pueda marchar de Soria, en compañía de su mujer é hijos.

Esta noche se reunirá la Junta de la Cámara y accionistas del teatro, para tratar de la cesión del mismo y en este caso, patrocinar la función. Es de esperar que, teniendo en cuenta lo excepcional del caso y los nobilísimos sentimientos de la Junta y accionistas, se acordará sin discusión acceder á lo solicitado.

Siendo así, la función se celebrará el domingo próximo, poniéndose en escena la zarzuela «La mala sombra», probablemente «La reina mora» y otra.

Mucho nos alegraremos de que la función sea un éxito, y de que el señor Palacios, abandonado por la Compañía Guillén, pueda marchar á Madrid en busca de nuevas contratas.

En el correo de esta noche marchará á Madrid nuestro querido amigo D. Florencio Llorente. Buen viaje.

La «Gaceta de Madrid» de ayer publica un Real decreto por el que se llama al servicio activo de las armas, á 50,000 mozos de los 128,728 declarados soldados en el presente año.

A Soria corresponden 395 hombres.

Por el señor Juez de instrucción del partido de Medinaceli, se cita, llama y emplaza á los procesados Antonio M. Fernandez, Genaro Alvarez Molina, Severino P. Alvarez y Alejandro A. García, para que en el término de 10 días comparezcan ante aquél Juzgado para hacerles saber las condiciones provisionales formuladas por el señor Fiscal en la causa que se les sigue por estafa.

El martes se reunieron los oficiales peluqueros de esta capital, para tratar de la forma mas procedente para conseguir que se cierren las peluquerías los domingos á las doce del día.

Acordaron dirigirse á las autoridades y acudir á la prensa, si preciso fuera.

Han llegado de Buenos Aires, donde se dedican al Comercio, nuestros particulares y queridos amigos D. Cándido García y D. Domingo Medina. Se proponen pasar una temporada en esta tierra.

Sean bien venidos.

## Mercados.

Con escasa animación, se ha celebrado el mercado de hoy en nuestra capital.

Los precios más corrientes han sido:

Trigo puro, á 11,25 pesetas fanega; común, 10,25 id.; centeno, 9 id.; cebada, 10,50 id.; lentejas, 9,50 id.

## Incendio.

En el pueblo de Lumías, de esta provincia, un horroroso incendio redujo á cenizas dias pasados, las casas de los vecinos del mismo, Rafael Larriba y Dámaso Vasas.

No obstante los esfuerzos hechos por el vecindario para combatir el fuego, no pudieron evitar que se propagase á otras dos casas más que tambien fueron pasto de las llamas.

El estar estas últimas destinadas á pajares y por lo tanto inhabitadas, contribuyó poderosamente á poder acortar el fuego, pues de lo contrario, los destrozos hubieran sido todavía mayores.

No hubo desgracias personales y las pérdidas materiales, se calculan en unas 4.000 pesetas. El incendio se cree fué casual.

Por cazar sin licencia, han sido denunciados por la Guardia civil del puesto de Almazán, D. José Dominguez y D. Simón Sanz, de Barca y Maján, respectivamente.

## Novillada á beneficio de los pobres.

La sociedad á que pertenecen jóvenes de buen humor titulada «La Escolar» proyecta para el día 20 del actual la celebración de una novillada.

A este fin están ya comprometidos cuatro novillos de hermosa presencia y *con algo por dentro* procedentes de Salamanca y propiedad de los conocidos ganaderos de Sotillo del Rincón, llamados «Los Balbinos».

No se sabe todavía el nombre ó los nombres de los novilleros encargados de dar pasaporte á los moruchos, pero según varias cartas que á nuestra disposición ha puesto un amigo, son muchos y de calidad y *trapío*, los que á la empresa se ofrecen.

Sin que haya nada resuelto en difinitiva, parece que cuenta con muchas probabilidades *Calerito*.

«La Escolar» redactará esta misma tarde una instancia dirigida al Ayuntamiento solicitando algunas facilidades, y bien puede asegurarse que nuestra Corporación municipal no las ha de regatear, teniendo en cuenta los fines que se persiguen con esa función. En ellos está descartada toda noción de lucro y los beneficios que pudieran resultar en metálico, quedarían á favor de los pobres de la capital.

La idea nos parece muy buena, pues á más de añadir un espectáculo á las ferias, supone un recuerdo humanitario de los necesitados.

Con éstos precedentes casi estamos por afirmar que la ganancia será segura y de ello nos alegraremos.

# Por telégrafo

## (DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 3 (10'40).

**Nota de Alemania.—Revuelo.—Los reyes á España.**

El gobierno alemán ha redactado una nota, dando la cara en el problema de Marruecos. En dicha nota se aboga por la proclamación del pretendiente Muley Hafid.

Con este motivo existe un gran revuelo entre los diplomáticos europeos. Se espera que entre en una nueva fase la cuestión del Mogreb.

De Londres comunican que los reyes de España han salido de Inglaterra con rumbo á nuestra nación.

Madrid 3 (10'50.)

**Peregrinación que llega.—Una peregrina se rompe el cráneo; otra fallece, una niña cae á la vía y muere.**

Dicen de Zaragoza que ha llegado la peregrinación que salió de Granada para dicha población.

En el camino han ocurrido numerosos accidentes. Una peregrina, al pasar un puente, fracturóse el cráneo; otra falleció repentinamente, y, finalmente, una niña tuvo la desgracia de caer á la vía pereciendo,

Madrid 3 (11'45).

**Ataque prolongado.—Franceses y moros.—Bajas.**

Informan de Orán que el ataque de Harka ha durado hasta la madrugada, llegando las fuerzas asaltantes hasta la alambrada del poblado.

La resistencia fué también encarnizada.

Los franceses tuvieron que lamentar un muerto y siete heridos de gravedad. Por su parte, los moros, quedaron muy quebrantados, sufriendo numerosas bajas.

Madrid 3 (11'50.)

**Choque de trenes.—Heridos.—Motín.—Asalto frustrado.**

En la estación de Espinar, ha ocurrido un choque de trenes de mercancías, resultando heridos un maquinista y un fogonero.

Comunican de Granada que, en Laroles, se ha promovido un mitin á consecuencia del reparto de los consumos.

La población, excitadísima, intentó asaltar la casa del alcalde, sin que, afortunadamente para éste, lo consiguiera.

El pueblo está muy indignado.

Madrid 3 (13'55.)

**Agentes para la emigración, detenidos. El «General Concha».—Regreso de los reyes.**

En Zamora, Salamanca y Oviedo, han sido detenidos varios agentes que se dedicaban á la recluta de emigrantes.

La opinión ve satisfecha la actividad que ahora comienzan á desplegar las autoridades para evitar continúe ese comercio vergonzoso y verdaderamente inhumano.

Ha llegado á Alhucemas el cañonero «General Concha» conduciendo varias ametralladoras con destino á nuestras fuerzas en Marruecos.

D. Alfonso y D.ª Victoria, llegarán mañana á San Sebastian.

ALMODOBAR

## Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

*Día 2 de Agosto de 1908.*

| | |
|---|---|
| Altura barométrica | 764.5 |
| Máxima del aire á la sombra | 25.8 |
| Id. al sol en el vacío | 31.6 |
| Mínima | 12.0 |
| Id. con reflector metálico | 10.4 |
| **PSICROMETRO** | |
| Termómetro seco | 18.0 |
| Id. húmedo | 16.6 |
| **VIENTO** | |
| Dirección | N.N.E. |
| Clase | Calma. |
| Recorrido en 24 horas | 221 |
| Estado del cielo | Nuboso |
| Lluvia en 24 horas | » |
| Agua evaporada en 24 horas | 1.8 |

*Día 3 de Septiembre de 1908.*

| | |
|---|---|
| Altura barométrica | 764.4 |
| Máxima del aire á la sombra | 27.0 |
| Id. al sol en el vacío | 35.2 |
| Mínima | 9.9 |
| Id. con reflector metálico | 6.4 |
| **PSICROMETRO** | |
| Termómetro seco | 19 0 |
| Id. húmedo | 16 6 |
| **VIENTO** | |
| Dirección | N. E. |
| Clase | Calma |
| Recorrido en 24 horas | 121 |
| Estado del cielo | Dspjdo. |
| Lluvia en 24 horas | » |
| Agua evaporada en 24 horas | 2.1 |


**Adolfo Alvarez**

**MEDICO-OCULISTA**

**Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre en la fonda de D. VICTORIANO DE MARCO.**

**Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid, don Emilio y D. Pablo Alvarado.**

**Pérdida**

de unas llaves con su llavero. La persona que se las haya encontrado, puede devolverlas á esta Administración y se le agradecerá.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

**Rayos X.-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,**

*conforme á los últimos adelantos científicos*

DE

**ANDRÉS RUIZ GARCÍA**

ALMAZAN

**Gran premio de S. M. la Reina Regente**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del **pecho,** del aparato **digestivo,** del sistema **nevioso** y de la **matiz.**

CIRUJIA GENERAL:—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

**SE VENDEN** tres casas en la calle del Arco del Rosario, Puertas de Pró ó Juego de Pelota, en esta ciudad, señaladas con los números 58, 60 y 62.

Para tratar de precio y condiciones, con don Juan Marco García, Procurador de los Tribunales, calle del Olivo, núm. 3. 2—3

**CASA**

Se vende una en la calle del Marmullete, número 1.

Para informes dirigirse á esta Administración. 2—3

**Leonardo Alonso Berzosa,** Navaleno.

*Fábrica mecánica aserradora.*

En mis almacenes podrá encontrar el público grandes surtidos de todas las clases de maderas.

Especialidad en entarimado, desde 1'50 pesetas metro cuadrado. 3 m. 1-10.

**Se necesita** un aprendiz de sastre adelantado. Para informes, dirigirse á don Tomás Millán, Plaza de Santa María, Almazán.

**Interesante.** Desde esta fecha se fabrica y vende en la fábrica de Bruno Muñoz, en Soria, YESO blanco cernido fino á 1,25 pesetas quintal.—A los que gasten yeso ordinario se les da al mismo precio ó sea á 1 peseta, no excediendo de cada 10 de ordinario 2 de blanco.—Además de la teja y ladrillo que en esta casa se fabrica, ay teja y ladrillo de Almazán, baldosín fino, ladrillo hueco y prensado.—Precios muy económicos.—Se sirve á domicilio.—Almacén: plaza Mayor, 1, frente á la carretera, donde estuvo la antigua buñolería.—Fábrica: Afueras de Abajo, lavaderos viejos de lanas de San José.

Soria 1.º de Julio de 1908.—*Bruno Muñoz.*

**BALNEARIO**

DE

**Salinillas de Buradón (Alava)**

*Aguas sulfurosas sódicas, bicarbonatado-cálcicas, salino-alcalinas nitrogenadas.*

Indicadísimas en el reumatismo crónico, vías urinarias, aparato digestivo, *constituyendo su especialización en todas las afecciones cutáneas, sobre todo en la* diátesis herpética y escrofulosa; *donde se ven resultados sorprendentes.*

**Temporada oficial: del 15 Junio al 30 Septiembre**

*Médico Director,* don Jacinto Ortiz Zuazo.

**Itinerario:** Por ferrocarril, á la Estación de San Felices, entre las de Haro y Miranda.

*Para pedidos, datos é informes diríjanse á su administrador propietario D. Manuel Tosantos, quien facilitará gratis cuantos datos se deseen.*

NOTA.—Los señores sacerdotes que concurran á este Balneario y quieran celebrar en su capilla el Santo Sacrificio de la Misa, se les da estipendio de dos pesetas por cada una.

OTRA.—A los señores médicos que por conocer estas aguas nos honren con sus pedidos, se les remitirán gratis seis botellas.

**"LA MADRILENA,,**

GRAN COMERCIO DE COLONIALES

DE

**Vicente García.**

*(Sucesor de Nicolás Gomez.)*

**Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.**

La casa garantiza á su numerosa clientela que habiendo tomado á su cargo en traspaso el acreditado establecimiento de D. Nicolas Gomez, y aumentando sus artículos en coloniales del país y extranjeros; encontrará el público en general que me honre con sus visitas. Chocolates, garbanzos, judías, thé, café, especias. licores, arroces, conservas, embutidos, jabones é infinidad de artículos, con esmero y economía, y serviré á domicilio cuantos encargos se les confíen.

«LA MADRILEÑA»

**Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)**

**Collado, 4.—Sucursal: Numancia. 24.**

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, ect.**

**Hernias** (quebraduras)

*TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los Aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del Ortopédico-herniólogo de Madrid*

**Don Jerónimo Farré Gamell**

*Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio, lo hallarán acudiendo á nuestra intervención Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.*

**Resultado de nuestro tratamiento.**

Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1908.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy apreciable señor mío: He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en contestación á ella debo decirle que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del resultado de su magnífico y famoso aparato; sólo esperaba cumpliese el año del último movimienio que tuve en la hernia para consultarle si seguía ó nó con él puesto, pues me encuentro desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestia, que creo está completamente curada. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted su Providencia para la salud de los pobres herniados y consuelos á la Humanidad.

Le doy mil plácemes por el acierto ó inspiración de su hermoso aparato, y mil y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso ingenio.

Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados, y queda á sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán.

*José María Delgado, Pbro.*

**Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una pera.—Antigüedad de la misma, catorce años.**

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

**Aviso importante.**

El Médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en SORIA los dias 3 y 4 de Septiembre, en la FONDA DEL COMERCIO.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico del inventor calle del Barquillo, núm. 41 pral.

**L. Larruga**

**Dentista**

ESTABLECIDO EN MADRID

**León, número 9**

Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus especiales procedimientos de construcción, ha conseguido dár la más PERFECTA ADAPTACIÓN, SOLIDEZ Y LIGEREZA.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

Precios módicos

Visitará Soria, Almazán y Burgo de Osma en los meses de Septiembre y Octubre, anunciando con anticipación los días de estancia en cada población.


Tip. de 'TIERRASORIANA,,



—Quisiera hacer á usted una pregunta.

—¿Y por qué no la hiciste durante el camino?

—Porque no tuve valor; y aunque dos veces quise hablar, mi lengua se negó, bien á pesar mío.

—¿Y en este sitio tienes más valor para hablarme, según parece?

—¡Oh! ¡Ya lo creo! Aquí me hallo entre amigos qne me quieren.

—¿Entre amigos?—excalmó Gaspar, lanzando una mirada en torno suyo,

—Sí, señor. La higuera, el peral, el emparrado, mis viejos álamos, mi querida casita; todos ellos me han visto crecer; jemás me dieron el menor disgusto; antes por el contrario, cuando tengo calor me ofrecen su fresca sombra, y cuando tengo hambre me regalan sus sabrosos frutos, y cuando el corazón busca la soledad, cuando las penas del alma humedecen con sus lágrimas mis ojos, vengo aquí á llorar entre ellos, sin temor de quese rían de mí porque son mis primeros amigos y nos queremos mucho.

Las palabras de María rebosaban



tanta sencillez, tal encanto, tanta bondad, que Gaspar se quedó mirando á aquella linda niña, cuyo mágico acento hacía latir su corazón de un modo desconocido para él.

Una ráfaga de cariño paternal cruzó por su mente. Sintió que se conmovía su alma y dió un paso hacia la joven, pero de repente se detuvo y se obscureció su mirada. La soberbia, el orgullo, volvían á fijar su imperio en aquella organización de granito.

—¡Haz tu pregunta y acabemos! —exclamó con acento imperativo.

—Como siga usted mirándome de ese modo, ni aún hallándome entre mis amigos tendré valor para hacerlo.

Gaspar comenzaba á aturdirse ante aquella niña sentía sucumbir su altivez ante su humildad; así es que repuso, cambiando de tono:

—Perdona, María; mi carácter es algo brusco. Puedes hablar sin recelo; te escucho.

—Señor—dijo la joven, acercándose á Gaspar con la sonrisa en los labios—yo quisiera saber si he da-



Sí. Porque María se hallaba empapada en la divina lectura del gran libro que Cristo legó á los desgraciados.

La caridad, la mansebumbre, el amor al prójimo y el perdón de las ofensas habían echado profundas raíces en su corazón desde niña.

—¡Oh! En vano frunce usted el ceño—continuó María, alentada por el silencio y la emoción de Gaspar.—Esos ojos que empiezan á humedecerse, á pesar suyo, esa agitación que procura reprimir, todo, todo me revela que el amor paternal vive aún en ese carazón.

Gaspar se llevó una mano á los ojos.

—Deje usted, deje señor, correr esas lágrimas, patrimonio de las almas genenosas, don inapreciable de Dios—exclamó María, viendo el enternecimiento de Gaspar.

—¡Calla, calla, hija!—exclamó por fin el alcalde con bronca y trémula voz.—Tus palabras me hacen daño. ¡Ojalá ese hijo ingrato por quien abogas mereciera algún día mi perdón y fuera digno de una de las lágrimas que vergonzosamente



—Señor Gaspar, muy buenos días.

—Dios te guarde—contestó el de arriba, sin mudar de posición ni mirar quién le saludaba.

—Dispense usted si le interrumpo; pero yo vengo con un recado del señor cura para usted.

Gaspar levantó la cabeza para ver quién le hablaba.

Sus ojos se obscurecieron al encontrar á la joven prometida de su hijo al pie de su ventana.

—¡Ah!—exclamó.—¿Con que eres tú la mensajera del señor cura? ¿Y qué es lo que se le ofrece á su merced?

El alcalde pronunció estas palabras con una entonación tan agria é intemperante, que María comenzó á temblar como la hoja en el árbol.

—Lo ignoro, señor; pero desea ver á usted.

—¿Y te ha dicho si es muy urgente esa entrevista?

—Señor, cuando me manda á estas horas creeré que sí lo sea; aunque tanto él como yo sentimos en el alma molestar á usted.

—Pues no lo demostráis mucho.

—Si alguna vez hemos incurrido

# "Tierra Soriana,,

COLLADO, 9.

**Sección de imprenta:**

**Economía en los precios.**

**Esmero en la ejecución de los encargos.**

PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Recordatorios, desde 2'50 pesetas el ciento.—Esquelas de defunción, desde 6 pesetas el ciento.—Sobres comerciales, timbrados, desde 4 pesetas el millar.—Papel timbrado comercial, desde 5 pesetas el millar.—Tarjetas de visita, cartulina bristol, desde 80 céntimos; imitación tela, desde 1 peseta el ciento; de fantasía, en cartulina couché, desde 90 céntimos el ciento.—Recetarios médicos, en papel superior, desde 3'50 pesetas los diez cuadernos de cien hojas, talonarias y perforadas.—Prospectos comerciales, en octavo, desde 8 pesetas los diez millares.

**Rebajas en las grandes tiradas.**

Montada esta imprenta con moderno material tipográfico, sus trabajos compiten ventajosamente con los que se realizan en cualquier capital de provincia, y sus precios son más reducidos que los corrientes hasta el día.

**Sección de papelería, librería y objetos de escritorio:**

En ellas se halla abundante surtido de géneros á precios muy reducidos, porque TIERRA SORIANA prefiere los *muchos pocos* á los *pocos muchos*.

Papel de barba, desde 5,75 pesetas la resma.—Papel superior, en paquetes de 100 cartas, desde 30 céntimos.—Sobres de oficio doble, que se suelen vender á 0,75 pesetas, á 42 céntimos el ciento. Y, en análogos precios, el sin número de artículos que no se enuncian.

Limosneros, carteras de bolsillo y otros artículos do piel. á precios baratísimos, sin competencia.

**Precios más inferiores que en almacenes y los corrientes en Madrid y en todas las grandes capitales de España.**

*El público se desenyañará, por sí, de la superioridad y economía de los géneros que esta empresa ofrece, visitando el establecimiento de* TIERRA SORIANA.

# "La Catalana,,

**Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.--Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.**

RAMBLA DE CATALUÑA, 15, y CORTES, 624

**Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654,489'07**

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

**Don Alfredo Bardají**

**Plaza de Aceña, 16, 3.º**

# La Industrial Castellana

**Gran fábrica de jabones de todas clases.--Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.**

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

**FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.**

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA

DE

# CLAUDIO ALCALDE

**El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.**

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.-Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

LA CUBANA

Sebastián Nicolás.(Badajoz)

¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.

Venta exclusiva en el establecimiento

DE

Antonio Canalejo.

**Collado, 47, Soria.**

PELUQUERIA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA

*Desinfección antiséptica*

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

**Marqués del Vadillo, 2. Soria**

# EL GALLO

**Emilio Alba. (Badajoz.)**

Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.

De venta en casa de

Antonio Canalejo.

**Collado, 47, Soria.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

**CROS**

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios —Resultados sorprendentes.

# EL PRACTICON

*Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,*

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *saldos, sopas, potajes, salsas, guisados, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería,* y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modesnos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

**ANGEL MURO**

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volúmen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente *cinco pesetas.*

Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, *siete pesetas.*

*Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.*

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

Pídase en la Administración de este periódico.

# ¡ROBERTO!

**por don Godofredo Escribano**

NOVISIMO METODO DE LECTURA

Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.

Consta de dos partes. Primera: *10 céntimos.* Segunda: *20 céntimos.*

# Importante.

TIERRA SORIANA. **Librería y material de enseñanza.**

**Gran surtido.--Precios económicos.—Bonificaciones superiores al 15 por 100 de los precios de catálogo á los suscriptores.**

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

**Compañía de Seguros reunidos.**

**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.**

41 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES — FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Premiado con Diploma de medalla de oro. — para el colado y saneamiento de la ropa en frío

ALMACEN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos

**PEDRO LLORENTE**

ESTUDIOS 2, y COLLADO 21

**SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA**

DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

**Gran elaboración de chocolates**

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA

—DE—

# Nicéforo Hernández

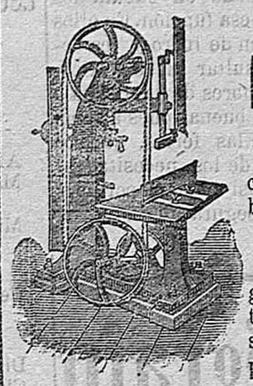

**Plaza de Aguirre, 2.-SORIA**

En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

**Ensamblajes**

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes álazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

**Plaza de Aguirre, 2, Soria.**

# MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rebuscando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando día por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

Mi casa está montada á igual ó mayor altura que las infinitas Agencias del extranjero; á mi casa pueden, pues, venir cuantas señoras, señoritas y caballeros deseen contraer matrimonio con formalidad, seriedad y reserva, segnros de que serán atendidos y verán satisfechos sus deseos consiguiendo un rico y ventajoso matrimonio.

Hay muchas señoras y señoritas que teniendo verdaderos deseos de casarse, y muchas también que por su situación especial tienen verdadera necesidad de realizarlo, sin embargo, ne se acercan á mí personalmente, ó por carta, temerosas, sin duda, de hacer el ridículo de quo se llegue á saber. Lo verdaderamente ridículo es tener esos miramientos, es el suponer que se ha de saber, es el no comprender que mi mayor interés, que mi honradez profesional, consiste en la más absoluta, y la mayor de las tontería es la de quedarse soltera, pudiendo hacer un rico y ventajoso matrimonio acudiendo á esta casa.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la viuda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir á mí, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura encontarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin acudiendo trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todas se casarán reparos, se á DON FELIPE GIMENEZ. Calvo Asencio, 8, Madrid.

# Sobre-monedero.

**Para circulación por correo de valores en metálico**

*Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.*

El **Sobre-monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y por donde no haya Administración de correos, están obligados á msmitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre-monedero** es el medio re cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre-monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La **Compañía Arrendataria de Tabacos** tiene la exclusiva para la venta del **Sobre-monedero**; lo expende en todos los Estancos al precio de **25 céntimos** y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

**Encuadernación TIERRA SORIANA**

A precios económicos, se hacen toda clase de trabajos en rústica, holandesa, tela y piel.

Especialidad en devocionarios y misales.

Ejecución esmerada con maquinaria moderna.

**Collado, 9.—SORIA**

**Callicida Pizá** Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Pro correo y certificado, 1,30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.




en vuestro desagrado, señor habrá sido sin querer.

—De veras, ¿eh?

—Por la memoria de mi madre, á quien perdí cuando apenas contaba seis años de edad, juro que jamás ha sido nuestro intento ofender á usted en nada.

Gaspar fijó una mirada en aquella joven, cuya dulce voz y acento candoroso comenzaba á fascinarle.

Nunca se había fijado en ella, ni jamás su suave acento había llegado á su oído.

—En resumen—dijo:--¿lo que quiere el señor cura es hablar conmigo?

—Se daría por muy honrado si usted le otorgara ese favor.

—¿Sí? Pues entonces, voy á honrarle. Espérame; bajo al momento.

Pocos instantes después abrióse el postigo de la casa para dar paso á Gaspar.

—Vamos--dijo éste.

Y ambos tomaron el camino que conducían á la casa del cura.

Llegaron al huerto sin hablar palabra.



Dios le aparta de toda felicidad mientras exista sobre la tierra!

Gaspar se halla fascinado ante aquella niña; sus palabras le admiraban.

María continuó:

—Por que no me cabe duda, señor: tarde ó temprano los brazos del padre se abren para estrechar á su hijo; y usted, si no hoy mañana, cuando Diego, arrepentido de sus culpas, torne del servicio y se arroje á vuestros pies implorando perdon usted le perdonará; porque un padre necesita un hijo que le cuide, que le quiera. Cuando las canas coronan la cabeza de los padres, los hijos deben ser el báculo en el cual se apoyen sus desfallecidas fuerzas.

Gaspar hubiera querido arrancarse á sí mismo de aquel sitio; pero una fuerza desconocida le retenía allí, á pesar suyo.

¿Era un ángel ó una mujer la que así le hablaba?.

¿Era natural en una joven de la edad de María derramar aquel torrente de máximas consoladoras que agitaban fibra por fibra el corazón de Gaspar.



do á usted motivo para que me aborrezca.

—Yo no te aborrezco.

—Eso es lo que yo he pensado mil veces. ¿Por qué me ha de aborrecer el señor alcalde? Pero como en la aldea dan en decir lo contrario...

—Pueden decir lo que quieran.

—Es verdad que Diego me ama —dijo, aprovechando la ocasión para ir á parar donde ella deseaba—y que yo le amo también. Si es esa la causa de su enojo para conmigo...,

—¿Tanto le amas?

—¡Sí le amo!...—añadió María, fijando su amorosa y dulce mirada en la de Gaspar de un modo que le hizo estremecer.—No ama la tierra tanto al sol que la fecundiza, porque si ella vive por la benéfica influencia de sus rayos, la esperanza de su amor alimenta mi corazón. Pero si á usted enoja este amor y no quiere llamarme su hija, yo diré á mi corazón que calle y muera, y á Diego que se vaya lejos de mí, que no vuelva á verme jamás; porque ante todo, señor, un hijo debe obedecer sumiso las órdenes de su padre, y ¡ay del que así no lo hace, porque



La joven parecía preocupada por algún pensamiento.

—Estará en su habitación—dijo, —Si usted me permite...

—Como quieras: aquí le espero.

María avanzó dos pasos en dirección á la casa, y se detuvo.

Gaspar estaba más taciturno que de costumbre.

Las profundas arrugas que surcaban su morena frente y el cerco amoratado de su ojos revelaba, bien á pesar suyo, los dolores que trituraban en secreto aquel corazón de acero.

—¿Por qué no vas á avisarle mi llegada?—dijo, viendo á la joven inmóvil y junto á un árbol.

María lanzó una mirada dulce y cariñosa á Gaspar, y cogiéndose la punta del delantal, le contestó con voz trémula:

—Voy, señor; pero antes quisiera ..

—¿Qué es lo que quieres?

Aunque el tono de Gaspar era duro, la joven volvió á mirarle por segunda vez, y dejando vagar por sus ancarnados labios una sonrisa de ángel, continuó: